



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2021-22

Certificación número 33

Yo, Katherine I. Vázquez Rivera, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del viernes 10 de diciembre de 2021, tuvo ante su consideración una propuesta para crear una **Concentración Menor en Administración Deportiva**, del Departamento de Pedagogía, conforme a la Certificación 69 (2013-2014) JS, según enmendada por la Certificación 44 (2019-20) JG.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

**CERTIFICACIÓN:**

**El Senado Académico aprobó con enmiendas la Concentración Menor en Administración Deportiva, del Departamento de Pedagogía.**

**El documento enmendado se hará formar parte de la presente Certificación.**

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día trece de diciembre de dos mil veintiuno.

Katherine I. Vázquez Rivera  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Glorivee Rosario Pérez  
Rectora y Presidenta  
del Senado Académico



DECANATO DE ASUNTOS  
ACADÉMICOS UNIVERSIDAD DE  
PUERTO RICO EN CAYEY

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA CREAR  
SEGUNDAS CONCENTRACIONES, CERTIFICACIONES PROFESIONALES Y  
CONCENTRACIONES MENORES**

**Departamento de Pedagogía / Programa de Educación Física**

Departamento Académico: Pedagogía

Programa Académico<sup>1</sup>: Educación Física

Tipo de Secuencia Curricular Propuesta:

- |                                     |                           |   |
|-------------------------------------|---------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Concentración Menor       | <i>Mínimo 9 crds.; ningún curso susceptible a doble conteo para completar la concentración del grado principal.</i>   |
| <input type="checkbox"/>            | Segunda Concentración     | <i>Mínimo 18 crds.; 6 créditos de nivel 3XXX y 12 de nivel 4XXX ó 5XXXX, ningún curso susceptible a doble conteo para completar la concentración grado principal.</i> |
| <input type="checkbox"/>            | Certificación Profesional | <i>Mínimo 15 crds.; Mínimo 9 créditos de nivel 4XXX y evidencia de cumplimiento con requerimientos para la práctica profesional.</i>                                  |

Título de la Concentración Menor, Segunda Concentración o Certificación Profesional:

Administración Deportiva

Resumen de la justificación para el ofrecimiento:

En nuestra sociedad, la recreación, el deporte y la actividad física en general se han convertido en una herramienta de entretenimiento y generación de activos económicos, al igual que una herramienta salubrista para combatir el sedentarismo y la obesidad. A tal extremo, que esto ha permitido el crecimiento e institucionalización de nuevas tendencias de movimiento de forma académica (certificaciones profesionales en entrenamiento personal, Cross Fit, entre otras). En Puerto Rico, la recreación y el deporte se promueve de diversas maneras y por diferentes instituciones. En la academia existen programas graduados concentrados en dichas áreas. En el sector privado existen organizaciones que utilizan la recreación y el deporte como un medio para promover estilos de vida activos y saludables (organizaciones deportivas, organizaciones sin fines de lucro, gimnasios y clubes deportivos) y generar activos económicos. Es por estas razones que muchos individuos interesados en estos campos han utilizado los programas sub-graduados de Educación Física de Puerto Rico para subsanar sus deficiencias en conocimientos básicos y avanzados de índole científico y pedagógico. Además, estos individuos han utilizado otras vertientes académicas para buscar herramientas empresariales (estudios graduados en administración) que los ayude en la generación de activos económicos dentro de sus especialidades.

<sup>1</sup> Cada Concentración Menor o Certificación Profesional debe estar registrada bajo un área de competencia en la unidad institucional reconocida mediante licenciamiento por el Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR). La Certificación 69 (2014-2015) contempla el establecimiento de segundas concentraciones en un campo interdisciplinario o multidisciplinario y asociadas a una o varias concentraciones reconocidas en la unidad institucional en el Registro de la Oferta Académica y en la Licencia de Renovación.

A base de los argumentos anteriores, el desarrollo de la secuencia curricular en Administración Deportiva es una oportunidad para la Universidad de Puerto Rico en Cayey de **establecer y desarrollar esta disciplina y ofrecer una nueva alternativa académica, única en el sistema UPR, que este a tono con las nuevas tendencias educativas y empresariales.**

**Objetivos Generales del Ofrecimiento:**

1. Como resultado de la participación en esta concentración menor, los estudiantes obtendrán conocimientos específicos relacionados al desarrollo de actividades empresariales que les permitirá insertarse en el campo de la innovación y el emprendimiento.
2. El desarrollo de esta secuencia curricular brindará a los estudiantes conocimientos y destrezas en el campo de la Administración Deportiva que les ayudará a expandir sus opciones de desarrollo profesional.

**Objetivos Específicos del Ofrecimiento:**

El estudiante que complete esta concentración menor tendrá la capacidad para:

1. Aplicar destrezas de pensamiento crítico en la discusión de asuntos empresariales y tendencias del mundo recreativo y deportivo.
2. Desarrollar herramientas de planificación que faciliten el análisis y la creación de ideas o actividades de índole empresarial.
3. Demostrar el dominio de destrezas administrativas en su carrera profesional.
4. Utilizar herramientas de avalúo para complementar el proceso de desarrollo de ideas o actividades innovadoras.
5. Planificar actividades de negocio y emprendimiento de índole recreativo y deportivo.

Resumen de la evidencia que se somete como anejo para la evaluación y aprobación:

Evidencia de existencia de los cursos de la secuencia. (Catalogo)
Plan de Avalúo.
Requisitos de entrada y salida de la secuencia.

Secuencia de cursos que constituyen la oferta:

Código	Título	Créditos	Pre-Requisitos
RECR-3705	Recreación de la Comunidad	3	No pre-requisitos
ADMI-3401	Evaluación de ideas de Negocio	3	No pre-requisitos
ADMI-3402	Plan de Mercado para una nueva empresa	3	ADMI-3401
TOTAL DE CRÉDITOS PARA LA SECUENCIA:		9	

Pre-Requisitos de admisión al programa:

<b>Cursos Requeridos:</b>			
Código	Título	Créditos	Nota Mínima
EDFI-4125 Pre-requisito EDFI-3555	Administración de la Educación Física y el Deporte	3	C
<b>Promedio General Mínimo:</b>	2.00		
<b>Otros Requisitos de Admisión:</b>			
1. Cumplir con Los requisitos de la Certificación 69(2013-14) de la Junta de Gobierno en término a créditos completados al momento de declarar interés. Esto sería en o antes del cumplimiento del 50% de su programa de estudios. Después de esta fecha necesitaría autorización del Decano de Asuntos Académicos.			
<b><u>Requisitos mínimos para ingreso a la Secuencia Curricular.</u></b>			
El estudiante ya sea de Pedagogía, Administración de Empresas u otro departamento académico de			

FORMULARIO SEGUNDAS  
CONCENTRACIONES, CERTIFICACIONES PROFESIONALES &  
CONCENTRACIONES MENORES

la Universidad de Puerto Rico en Cayey, para cualificar e ingresar a la certificación profesional, debe haber completado los siguientes requisitos:

Estar catalogado como estudiante de segundo año y tener al menos 36 créditos cursados en la unidad de procedencia.

Tener un promedio general mínimo de 2.00 o más.

Requisitos Adicionales para Completar el Programa (adicionales a completar los cursos):

<b>Promedio General Mínimo:</b>	2.00	
<b>Otros Requisitos para Completar:</b>	No aplica	
<b><u>Requisitos para que la secuencia conste en el expediente como aprobada satisfactoriamente.</u></b>		
Es estudiante, para aprobar la concentración menor en Administración Deportiva, debe completar el siguiente requisito académico:		
Haber completado los 9 créditos en cursos especializados de la concentración menor con un promedio de 2.00 o más.		

**Plan de Avalúo**

1. Al finalizar cada curso de la concentración menor los profesores analizarán las diferentes técnicas de “assessment” y procesos de medición utilizados durante el curso para auscultar el nivel de dominio de los estudiantes en esta secuencia curricular. Al concluir cada semestre académico los profesores, en semestres alternos, rendirán un análisis de los resultados concernientes a los aspectos cualitativos (técnicas de “assessment”) y cuantitativos (notas) a los Comités de Currículo Departamental de Pedagogía y Administración de Empresas.
2. Se diseñará y utilizará instrumentos de avalúo (rubricas, cuestionarios, listas de cotejo, etc.) para auscultar el nivel de dominio de los estudiantes en la secuencia curricular concerniente al proceso de uso de herramientas de evaluación que estos emplearán en el desarrollo de ideas o actividades de innovación.
3. Se incorporará al Plan de Avalúo de la secuencia curricular una base de datos de los egresados que participen en la misma. Esta base de datos permitirá el seguimiento de los egresados de la secuencia y permitirá la utilización de instrumentos (cuestionarios) que permitan al departamento auscultar la situación de los estudiantes luego de terminar su bachillerato.

FORMULARIO SEGUNDAS  
 CONCENTRACIONES, CERTIFICACIONES PROFESIONALES &  
 CONCENTRACIONES MENORES

**Plan de Estudio por Semestre Sugerido una vez Declarada el Segundo Bachillerato/la Segunda Concentración/Concentración Menor/Certificación Profesional:**

Rotación de Cursos por Semestre

<b>Código</b>	<b>Título</b>	<b>Créditos</b>	<b>Semestre</b>
RECR-3705	Recreación de la Comunidad	6	Primer Semestre 1er Año
ADMI-3401	Evaluación de Ideas de Negocio		
ADMI-3402	Plan de Mercado para una Nueva Empresa	3	Segundo Semestre 1er Año
	<b>TOTAL DE CRÉDITOS PARA LA SECUENCIA:</b>	<b>9</b>	

**NOTA:** La concentración menor no permite utilizar cursos de concentración (aplica el doble conteo). Pero los estudiantes de Educación Física, Pedagogía en general y Administración de Empresas tienen de 12 a 15 créditos en electivas libres y dirigidas. Esto significa que los estudiantes podrán utilizar estos créditos para completar la secuencia curricular (EDFI -15 créditos en electivas libres / ADMI – de 12 a 15 créditos en electivas libres y dirigidas). Esto permitirá tomar los cursos en sus electivas sin afectar su tiempo de graduación o ayudas económicas.

Facultad de los Departamentos para ofrecer los cursos de la Concentración Menor:

<b>Total a Tiempo Completo con Nombramiento Regular:</b>	<b>2</b>	
--	----------	--



FORMULARIO SEGUNDAS  
CONCENTRACIONES, CERTIFICACIONES PROFESIONALES &  
CONCENTRACIONES MENORES

<b>Total de Contratos a Tiempo Completo:</b>	0	
<b>Total de Contratos a Tiempo Parcial:</b>	0	
<b>Observaciones o anotaciones sobre Facultad para la Oferta:</b>		
La concentración menor permite utilizar el mecanismo de “Team Teaching” con profesores de otras disciplinas académicas en especial con la facultad de Departamento de Administración de Empresas.		

(Propuesta presentada por el Dr. Gabriel J. Román)

Nombre del Director: Dr. Gabriel J. Román

Firma: *Gabriel J. Román*

Fecha: 11/24/21

***Para Uso Exclusivo del Decanato de Asuntos Académicos:***

Cronología del trámite de la propuesta para el ofrecimiento

Fecha aprobada por el Departamento de Pedagogía:	20 de agosto de 2019		
Fecha aprobada por el Departamento de Administración de Empresas:	3 de noviembre de 2021		
Fecha recibida en el Decanato Académico:	24 de noviembre de 2021		
Fecha de aprobación por el Senado Académico:	10 de diciembre de 2021	# Certificación:	33 (2021-22)
Fecha de aprobación por la Junta Administrativa:		# Certificación:	
Fecha tramitada a la Vice Presidencia para Asuntos Académicos:			
Fecha aprobación para inclusión en el <i>Registro de la Oferta Académica</i> :			

1. Junto a este documento debe anejar todos los documentos que sean de relevancia para la aprobación de la propuesta para ofrecer Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores, incluyendo:
  - a. Objetivos específicos del ofrecimiento.
  - b. Plan de avalúo del ofrecimiento.
  - c. Evidencia de su cumplimiento con los estándares y requerimientos de la acreditación profesional cuando aplique.
  - d. Requisitos generales y específicos para los estudiantes declarar su intención de participar del ofrecimiento.
  - e. Los criterios de cumplimiento satisfactorio con los requisitos del ofrecimiento.
2. En el caso de Certificaciones Profesionales deberá proveer evidencia de cumplimiento con las regulaciones para la práctica profesional.
3. Los siguientes documentos servirán de referencia para la confección de propuestas para ofrecer segundas concentraciones, certificaciones profesionales y concentraciones menores:
  - a. Certificación 69 (2013-2014) de la Junta de Gobierno *Política de Segundos Bachilleratos Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores en la UPR.*
  - b. Vice Presidencia para Asuntos Académicos (2014) *Guía para la Implantación de Segundos Bachilleratos Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores en la UPR.*
  - c. Certificación 48 (2014-2015) de la Junta de Gobierno enmendando la 69: 2013-2014.
  - d. Certificación 163 (2014-2015) de la Junta de Gobierno enmendando la 69: 2013-2014.
  - e. Certificación 52 (2016-2017) del Senado Académico UPR Cayey *Guía para Viabilizar el Ofrecimiento de Segundos Bachilleratos Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores en la UPR Cayey.*